

Bases y Condiciones de la Promoción “Juega de Local”

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Prepago S.A. (“Tenpo”), RUT 76.967.692-9, domiciliada en calle Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, comuna de Las Condes, ha organizado una Promoción denominada “**Juega de Local**”, la que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (“las Bases”):

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural, mayor de 18 años, titular de una Cuenta Tenpo y/o Tarjeta Tenpo Mastercard (“Tarjeta Tenpo”)
2. Inscribirse en el link de la Promoción “**Juega de Local**”, con el correo registrado en la aplicación Tenpo; se habilitarán 20.000 cupos, de manera que una vez que estos se agoten, se dará por cerrada la inscripción.
3. Realizar durante la vigencia de la Promoción, al menos una (1) compra superior a \$15.000 en cualquier comercio nacional, a través de Webpay, Onepay y/o Mercado Pago con Tarjeta Tenpo Mastercard de la forma y según los montos indicados en la cláusula Cuarta de estas Bases. Para esta Promoción, se excluyen los pagos realizados a través de las Pasarelas de Pago Flow y Kushki.

Se deja expresa constancia Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: Vigencia de la Promoción.

El período de vigencia de la Promoción será desde el día 31 de mayo de 2021, a las 00:01 horas, hasta el día 02 de junio de 2021 a las 23:59 horas.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que se este se comunique.

CUARTO: Mecánica de la Promoción.

1. **Solo compras con la Tarjeta Tenpo:** Cada persona que durante la vigencia de la presente Promoción cumpla con los requisitos señalados en el Artículo Segundo de estas Bases, podrá ganar un Premio en dinero, entre \$3.000 y \$10.000, según se explica a continuación:

- i. Si la persona realiza una (1) compra sobre \$15.000, se entregará un Premio de \$3.000;
 - ii. Si la persona realiza dos (2) compras sobre \$15.000, se entregará un Premio de \$5.000;
 - iii. Si la persona realiza tres (3) o más compras sobre \$15.000, se entregará un Premio de \$10.000.
2. **Compra con Tarjeta Tenpo más Pago de Cuentas en App Tenpo:** Cada persona que, durante la vigencia de la presente Promoción cumpla con los requisitos señalados en el Artículo Segundo de estas Bases, y realice además un Pago de Cuentas sobre \$5.000 a través de Tenpo App, podrá ganar un Premio en dinero, entre \$5.000 y \$15.000, según se explica a continuación:
- i. Si la persona realiza una (1) compra sobre \$15.000 y además realiza un (1) Pago de Cuenta sobre \$5.000 a través de Tenpo App, se entregará un Premio de \$5.000.
 - ii. Si la persona realiza dos (2) compras sobre \$15.000 y además realiza un (1) Pago de Cuenta sobre \$5.000 a través de Tenpo App, se entregará un Premio de \$7.000.
 - iii. Si la persona realiza tres (3) o más compras sobre \$15.000 y además realiza un (1) Pago de Cuenta sobre \$5.000 a través de Tenpo App, se entregará un Premio de \$15.000.

En consecuencia, si el cliente solo realiza compras con su Tarjeta Tenpo, por los montos y canales señalados en el Artículo Segundo de estas Bases, podrá optar por los premios señalados en el numeral 1 precedente, en cambio si además realiza un Pago de Cuentas a través de la App Tenpo podrá optar por los premios indicados en el numeral 2. Los premios no son acumulables, por lo tanto si cumple con los requisitos indicados en el numeral 1 letra i) y numeral 2, letra i) precedentes, únicamente podrá optar por el premio indicado en el numeral 2) letra i).

QUINTO: Elección de los ganadores

Todos los participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar ganadores, limitándose su selección al stock de Premios señalado en la cláusula siguiente.

SEXTO: Descripción de Premios y Stock

Cada ganador recibirá un premio equivalente a un monto en dinero en pesos chilenos según el monto, cantidad y canal de las compras nacionales realizadas con Tarjeta Tenpo, y que se determinará de la forma y según los límites señalados en la cláusula Cuarta de estas Bases.

La entrega de los premios además estará sujeta a un fondo disponible de \$75.000.000 de pesos en total, de manera que una vez que este se agote, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción.

Adicionalmente, entre todos los Participantes que realicen una o más compras sobre \$15.000 con Tarjeta Tenpo durante la vigencia de esta Promoción, utilizando únicamente como pasarela de pago Onepay; se sortearán quince (15) Premios equivalentes a 1 televisor Samsung QLED 43" The Frame UHD 4K cada uno.

SÉPTIMO: Sorteo, entrega del Premio y comunicación a los ganadores.

Los Premios solo serán entregados a través de un abono directo en la Cuenta con Provisión de Fondos asociada a la Tarjeta Tenpo de cada ganador, y no serán canjeables de otra forma o por otro medio. La devolución se hará en un plazo máximo de 7 días hábiles después de terminada la Promoción.

Para efectos de acreditar la entrega del premio, bastará con el comprobante del abono respectivo realizado a la Cuenta del ganador.

Los ganadores serán informados con una notificación push a través de la App Tenpo.

Para determinar a los 15 ganadores de los Televisores, se realizarán 15 sorteos aleatorios, el día 07 de junio de 2021 entre todos los participantes que cumplan con los requisitos señalados en el artículo Segundo de las presentes Bases, y que hayan realizado una o más compras con la Tarjeta Tenpo a través de Onepay. Asimismo, se seleccionarán quince (15) ganadores suplentes en caso de que uno o más de los Ganadores no logre ser contactado en un plazo máximo de 48 horas desde la fecha de publicación de los Ganadores de cada sorteo, esto es el día 07 de junio de 2021.

El mecanismo de determinación de los posibles ganadores será efectuado a través de un sistema informático que funciona totalmente al azar.

OCTAVO: Exclusión de Responsabilidad.

Se deja expresamente establecido que la garantía, calidad, estado o cualquier otro aspecto del Premio "Televisor Samsung QLED 43" The Frame UHD 4K", es de exclusiva responsabilidad del

comercio en el que este hubiese sido adquirido por Tenpo, sin que a Tenpo le corresponda responsabilidad alguna por dichos conceptos.

Asimismo, Tenpo no se hace responsable de las demoras en la entrega de los Premios en el domicilio del ganador en que pudiese incurrir la empresa contratada para su entrega.

NOVENO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en la Promoción regulada en las Bases, implica, para cada Participante, el reconocimiento de su posibilidad de perder o ganar, y su aceptación de someterse a estas.

La participación en esta Promoción implica la total aceptación de sus Bases y sus eventuales modificaciones. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona en esta Promoción.

En consecuencia, por la sola circunstancia de participar en esta Promoción se entenderá que el Participante conoce, comprende y acepta completamente las presentes Bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento.

DÉCIMO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de esta Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de ésta y de la entrega del Premio.

Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo aquellos que sean necesarios para efectos de comunicar y dar a conocer a los Ganadores de la presente Promoción.

DÉCIMO PRIMERO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulado en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Tenpo.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el

objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente los medios que se comunica y publicita la presente Promoción

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados.

DÉCIMO SEGUNDO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este instrumento o cualquier otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO TERCERO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en el sitio web de Tenpo www.tenpo.cl.